

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2852

RESOLUCIÓN 233/2021, de 23 de abril, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, por la que se da por finalizada la asignación de funciones, a petición propia, de D.ª María Muñoa Capron Manieux como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Alango en la Organización Sanitaria Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 540/2019, de 3 de junio se asignaron funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Alango en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud a D.ª María Muñoa Capron Manieux.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Dar por finalizada la asignación de funciones a petición propia, de D.ª María Muñoa Capron Manieux como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Alango en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 30 de abril de 2021.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a OSI Uribe.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Urduliz, a 23 de abril de 2021.

El Director Gerente de la OSI Uribe.

PD (Resolución 170/2021, de 30 de marzo).

La Directora de Personas de la OSI Uribe,
IANIRE LAMIKIZ MOREIRA.